



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-003-2020

**FOLIO:** 00194720

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamps. a 06 de marzo del 2020

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **19 de febrero del 2020** que a la letra dice:

**Solicito la lista de convenios publicitarios con medios de comunicación, periodistas, portales digitales, difusores de facebook, periódicos, revistas, radio difusoras y televisoras.**

**Monto del pago mensual a cada uno, nombre o representante legal acreditado**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:  
[http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Oficio No. MGF-188/2020  
Asunto: El que se indica  
Cd. Reynosa, Tam. A 04 de marzo de 2020

**LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.  
Presente.-



En respuesta a su oficio UT/14/2020 de fecha 10 del presente mes y año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

**SOLICITO LA LISTA DE CONVENIOS PUBLICITARIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERIODISTAS, PORTALES DIGITALES, DIFUSORES DE FACEBOOK, PERIÓDICOS, REVISTAS, RADIO DIFUSORAS Y TELEVISORAS. MONTO DEL PAGO MENSUAL A CADA UNO, NOMBRE O REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DESDE EL 2019 A LA FECHA.**

Me permito informarle que no se ha efectuado pago por concepto de convenios publicitarios con medios de comunicación, periodistas, portales digitales, difusores de Facebook, periódicos, revistas, radio difusoras y televisoras en 2019 y 2020.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY**  
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.